



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 24 de febrero de 2023
NOTA N° 117/2023
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
24 FEB. 2023 Hs. 14:15	
Número: 39	Fojas: 3
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su incorporación al Boletín de Asuntos entrados el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita información respecto a la bicienda en construcción dado que, tras recorrer el sector, hemos notado la ausencia de iluminación en algunos tramos como son "Calle del Bosque y Av. Héroes de Malvinas", "Cerro Dos Banderas y Av. Héroes de Malvinas", y "Av. Héroes de Malvinas altura Bahía Golondrina", provocando que se torne difícil su tránsito y comprometiendo la seguridad de los vecinos y las vecinas. Asimismo, hemos advertido la presencia de grietas y roturas a lo largo de la misma, como se observa en las imágenes anexadas al presente proyecto. Por lo anterior, solicitamos que, en dicho informe, se nos aclare si la obra posee alguna garantía; y que se proceda a iluminar los sectores en cuestión.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita información acerca de las garantías estipuladas entre las partes respecto al acondicionamiento de la bicisenda sobre las roturas anteriormente manifestadas junto con la iluminación de esta.

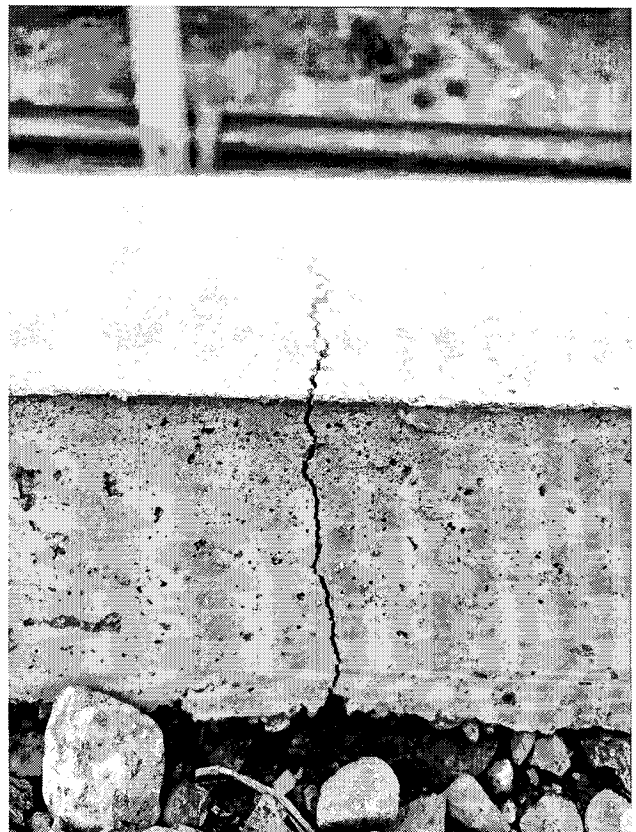
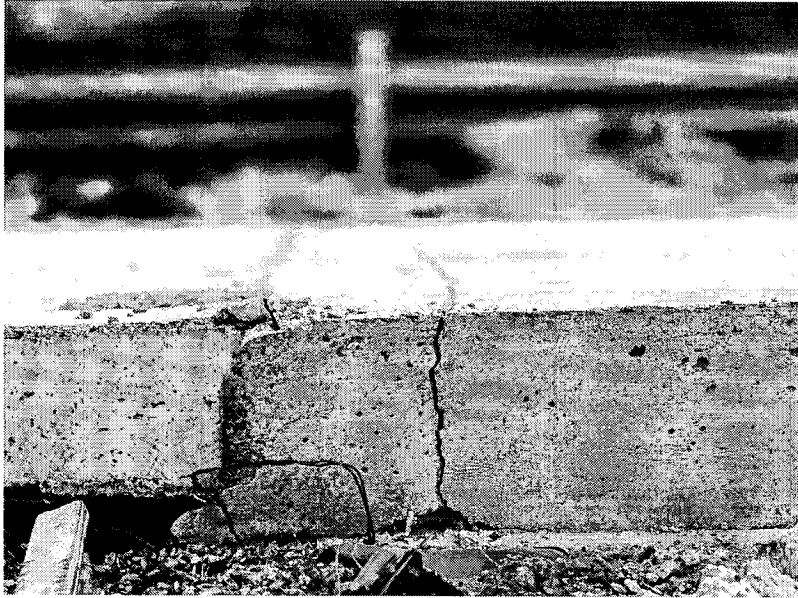
ARTÍCULO 2°.- De forma.-

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

ANEXO I



JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia